

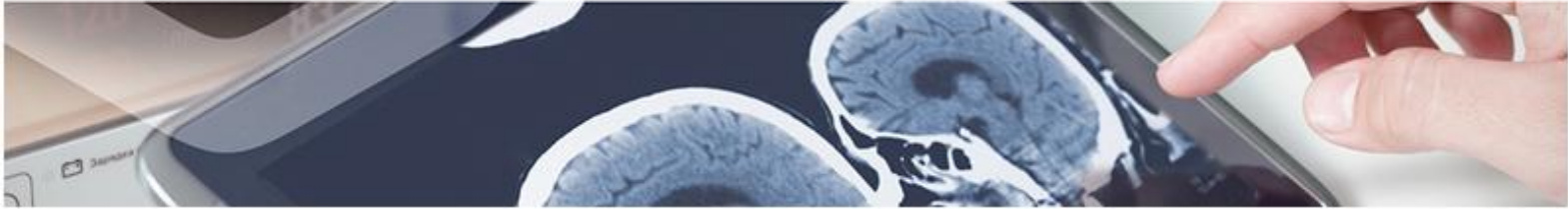


Dispositivos médicos

Dispositivo para el estudio de la articulación subastragalina

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en colaboración con la Universidad de Sevilla, ha desarrollado un dispositivo médico innovador que permite realizar una valoración completa de la articulación subastragalina tanto en pacientes con sospecha de síndrome inestable-doloroso como en sujetos sanos.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

La articulación subastragalina es la encargada de proporcionar, tanto en estados de movimiento como de reposo, estabilidad al punto de apoyo posterior del pie, junto con la participación de los ligamentos, los tendones y los músculos. De este modo, el pie mantiene un buen balance, lo que le permite adaptarse al terreno que pisa, tanto en reposo como en movimiento, así como soportar peso, correr, saltar, etc. La inestabilidad de la articulación subastragalina suele asociarse a una inestabilidad de todo el tobillo. El 10-30% de los esguinces de tobillo (cuya tasa de incidencia se estima en un caso por cada 10.000 habitantes y por día) desemboca en una inestabilidad crónica del tobillo que, cuando se interviene quirúrgicamente, en un 10-25% de los casos está asociada a una inestabilidad dolorosa de la articulación subastragalina. Dichas intervenciones quirúrgicas fracasan en un alto porcentaje de los pacientes.

Debido a la proximidad entre la articulación del tobillo y la articulación subastragalina, la exploración de esta última es casi imperceptible, incluso en manos expertas. No existen actualmente dispositivos orientados específicamente al estudio de la articulación subastragalina. Adicionalmente, los dispositivos existentes que permiten el estudio general del pie y el tobillo suponen alternativas extremadamente complejas lo que conllevan a elevados costes de adquisición, de recursos, humanos, de espacio y de consumo energético.

Por tanto, existe una necesidad no cubierta de proporcionar alternativas centradas exclusiva-mente en el estudio de la articulación subastragalina, que sean de bajo coste y que eviten la enorme complejidad de otros aparatos ya existentes.



Ventajas

1. Permite hacer una valoración completa patomecánica de la articulación subastragalina, tanto en pacientes con sospecha de síndrome inestable-doloroso como en sujetos sanos.

2. Permite reproducir, con el paciente en posición de decúbito supino, la carga axial a la que cada paciente se encuentra sometido en condiciones reales.
3. Es posible realizar estudios simultáneos de ambas extremidades.
4. Permite obtención de datos útiles para el diagnóstico, pronóstico o seguimiento de la evolución del síndrome inestable-doloroso de la articulación subastragalina.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante una solicitud de patente internacional.

Existe actualmente un prototipo de la invención que está siendo validado en la unidad de gestión clínica de traumatología del Hospital Universitario Virgen del Rocío.



Objetivos

El establecimiento de una licencia de explotación y/o colaboración.



Clasificación

Área: Dispositivo médico